JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

La anterior solicitud de adición a la sentencia preséntese o formúlese por intermedio del apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE,

SILBERTO REYES DELGADO

JUEZ

(Firma Escaneada)

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No.013 hoy 28 de febrero de 2022

La Secretaria,

NANCY LUCIA MORENO HERNANDEZ